



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - <http://www.fices.unsl.edu.ar>

Villa Mercedes (San Luis), 13 de Diciembre de 2011. -

VISTO:

El Expte-USL: 11151/11, mediante el cual se tramita el Concurso Privado N° 09/11 para la Instalación de Equipos de Aire de esta Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 04 obra la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión.

Que por Decreto D-033/11 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Generales y Especificaciones Técnicas, y se autorizó al Departamento Compras a efectuar el llamado a licitación.

Que la comisión designada a los efectos de la pre-adjudicación, analizó las ofertas presentadas, y emitió el dictamen correspondiente.

Que con la referida Licitación se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto 436/06, reglamentario del Decreto 1023/01; el Decreto 666/03, la ordenanza C.S. N° 14/10.

Lo informado por Secretaría Administrativa

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONOMICO SOCIALES

DECRETA:


ARTICULO 1: Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Concurso Privado N° 09/11 en la suma total de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS **(\$ 11.200,00)** a la firma **Juan Carlos Gómez S.R.L.**

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento de Compras a la emisión de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto con cargo a: 67-5.30-731 – APARTADO 02: FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONOMICO SOCIALES – **Promagro PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS (\$ 11.200,00)F.U.**; – **Ejercicio 2011.**

ARTICULO 3°: Tómese razón, insértese en el libro de Decretos y archívese.

DECRETO N° 38/11.

Lic. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría Administrativa
FICES - UNSL


Lic. Sergio Luis Ribotta
Decano
FICES - UNSL